

INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 27 de setiembre de 2019

Las normas más relevantes que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre la semana del 21 al 27 de setiembre de 2019, son las siguientes:

- El 25 de setiembre de 2019 se publicó la Resolución N° 186-2019/SUNAT, norma que modifica la Resolución de Superintendencia N° 038-2010/SUNAT, mediante la cual se dictaron medidas para facilitar el pago de la deuda tributaria a través de SUNAT VIRTUAL o en los bancos habilitados utilizando el Número de Pago SUNAT - NPS.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.